

## **Representante Común**

### **Recaudos:**

- Documento Constitutivo de la empresa y sus reformas si las hubiere.
- Acta donde conste la elección de la Junta Directiva vigente.
- Acta donde se designe al Venezolano de Crédito como Representante Común.
- Estados Financieros de los tres (3) últimos ejercicios contables.
- Balance de Comprobación elaborado por un Contador Público Colegiado, (Aplica en caso de haber transcurrido más de seis (6) meses de la fecha de cierre del último ejercicio económico).
- Balance de apertura, (En caso que la empresa tenga menos de tres (3) años de operatividad).
- Proyecto del prospecto de emisión.